



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESTIMULO EDUCATIVO

OBJETIVO:

Apoyo económico para personas con discapacidad que se encuentran inscritos en instituciones educativas públicas o privadas incorporadas a la SEC desde nivel básico a partir del primer grado de primaria hasta nivel superior, dentro del Estado de Sonora.

REQUISITOS:

1. Copia legible de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (vigente).
2. Comprobante de ingresos de los padres o de quien dependa económicamente el solicitante.
3. Constancia educativa del ciclo escolar vigente.
4. Fotografía tamaño infantil o credencial

Nota: El trámite de Estimulo Educativo se realiza a través de los DIF Municipales, en caso de Hermosillo se realiza a través de COMUDIS de enero a febrero de cada año.